



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 NOV 2023

VISTO: la realización de la Reunión Iberoamericana tripartita sobre la Formación Profesional y Diálogo Social, que se llevará a cabo entre los días 14 y 16 de noviembre de 2023, en la ciudad de Lima, República del Perú;

RESULTANDO: I) que ha sido designado en representación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Sr. Subdirector Nacional de Empleo, Herbert Pintos Chucarro;

II) que esta actividad es organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Centro Interamericano para el Desarrollo de Conocimiento en Formación Profesional (Cintefor) en colaboración con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) de España;

III) que la misma no ocasiona erogación alguna al Estado dado que los organizadores del evento, financiará los gastos alojamiento y manutención en la ciudad de Lima, República del Perú;

CONSIDERANDO: que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, y el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial al Sr. Herbert Pintos Chucarro, como representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social entre los días 14 al 16 de noviembre de 2023, para integrar la delegación que participará en la Reunión Iberoamericana tripartita sobre la Formación Profesional y Diálogo Social, en la ciudad de Lima, República del Perú.

2º) Los costos de la presente Misión serán de cargo de los Organizadores del evento.

3º) Comuníquese y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República